



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

TR Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



En Cárcar, siendo las 09:30 horas del día **13 de Febrero de 2023**, se reúnen los miembros de la mesa de contratación que se relacionan a continuación, correspondiente al expediente de contratación de las obras de **“ Renovación del alumbrado público de Cárcar ”**, proyecto financiado por la Unión Europea- Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Inversiones a proyectos singulares de energía limpia en municipios de reto demográfico (Programa DUS 5000):

- M^a Teresa Insausti Sola. Alcaldesa.
- Eduardo Sanz Arróniz. Concejál
- Pedro Marín Ezcaray. Concejál
- Joaquín Legarda Araiz. Secretario.

En primer lugar, los miembros de la mesa de contratación han procedido a la firma de la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI).

Se informa que el técnico redactor del proyecto, D. Carlos Ros Zuasti, también ha procedido a la firma de la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI).

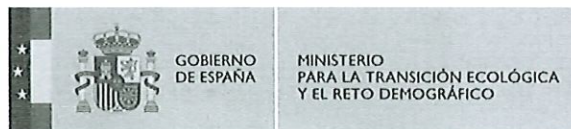
El expediente de contratación se tramita a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

El Secretario ha procedido a la apertura del sobre A (documentación previa), a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, y se han presentado las siguientes empresas:

- **Electricidad Pipaón S.L, Telman Talleres Eléctricos y Mantenimientos S.L y Montajes Eléctricos NOI S.A.L:** Cada una de las empresas presenta la declaración responsable conforme al Anexo 1 B, y un documento suscrito por las tres empresas manifestando su voluntad de constituirse en Unión Temporal de Empresas.
- **Aldama Soluciones Eléctricas S.L y Electricidad Moreno Roldan S.L.** Aldama Soluciones Eléctricas S.L presenta la declaración responsable conforme al Anexo 1 B y un documento suscrito por ambas empresas manifestando su voluntad de participación conjunta. **La empresa Electricidad Moreno Roldan S.L no presentada la declaración responsable.**
- **Montajes Eléctricos Pamplona S.A:** Presenta el anejo 1-A, Declaración D.A.C.I por error y no el anexo 1. B declaración responsable requerido.



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

TR Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



A la vista de lo cual, habiéndose comprobado defectos en la documentación presentada o en su contenido, por dos de las ofertas presentadas, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Oferta presentada por “ **Aldama Soluciones Eléctricas S.L y Electricidad Moreno Roldan S.L**”:

Conceder un plazo máximo hasta las 13:00 horas del 16 de Febrero de 2023, al objeto de que se aporte declaración responsable, conforme al anexo 1-B correspondiente a la empresa Electricidad Moreno Roldan S.L, con la advertencia que de no hacerlo se resolverá su exclusión del expediente de contratación.

Segundo.- Oferta presentada por “ **Montajes Eléctricos Pamplona S.A**”:

Conceder un plazo máximo hasta las 13:00 horas del 16 de Febrero de 2023, al objeto de que se aporte declaración responsable, conforme al anexo 1-B, con la advertencia que de no hacerlo se resolverá su exclusión del expediente de contratación.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman la presente en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR

